**Coyuntura en la Araucanía y las formas de intervenir en el conflicto**

1. La detención de 8 comuneros, encabezados por el vocero de la CAM, Héctor Llaitul, y su formalización el día domingo por asociación ilícita terrorista, han generado una agravación en el estado del conflicto pueblo mapuche/Estado en las últimas semanas.
2. La tensión acumulada en los últimos días por la prolongada huelga de hambre de 111 días ha encontrado un catalizador en las detenciones de la llamada “operación Huracán”.
3. La vinculación de los comuneros en huelga de hambre por el caso iglesias al grupo WAM (Weichan Auka Mapu) de inspiración anarquista, había dificultado que organizaciones políticas indígenas mostraran su solidaridad con la huelga de hambre y que sólo en las últimas dos semanas empezara a haber muestras de apoyo.
4. Lo anterior cambió completamente con la operación Huracán, toda vez que parece al mundo mapuche poco creíble que existiera una coordinación entre la CAM y la WAM respecto al incendio de iglesias, en cuanto Llaitul había mostrado reparos a las estrategias de la WAM de atacar a las confesiones religiosas, pues la CAM había dirigido sus estrategias antes a golpear a las forestales y al poder del capital en el sur.
5. Diversas organizaciones, como los alcaldes mapuches han mostrado su preocupación por las detenciones y señalaron que equivale a “apagar el fuego con bencina”. Lo más probable es que se genere una ola de protestas del mundo mapuche contra los despliegues policiales del Estado y la aplicación de la ley antiterrorista en los juicios en curso (Luchsinger) o por venir, acrecentada por los riesgos vitales de los comuneros en huelga de hambre.
6. La derecha, por su parte, reforzará los discursos más represivos, pidiendo mano dura, la militarización de la zona, la aplicación del estado de emergencia, el fortalecimiento de la ley antiterrorista mediante la figura del agente encubierto, etc., con vistas a su electorado más conservador de las zonas en conflicto.
7. En este escenario, lo recomendable para la centro-izquierda es lo siguiente:
	1. Plantear una nítida distinción de la opción de derecha.
	2. Rechazar amplificación de despliegue policial, Militarización de la Araucanía y dictación de estados de excepción.
	3. Solicitar proporcionalidad y respeto a los DD.HH. en la intervención del Estado.
	4. Proponer un sistema de diálogos sin exclusiones con todos los actores, incluyendo los violentos, con observadores internacionales y nacionales, para lograr acuerdos que puedan terminar con la violencia. La operación del sistema judicial no pondrá fin a la violencia, cosa que muestra cómo, a pesar de las detenciones y acusaciones de fiscalía, siguen produciéndose atentados en el sur.
	5. Defender el principio del debido proceso y pedir el respeto a la presunción de inocencia, traduciéndose eso en la excarcelación de los comuneros en huelga de hambre y los detenidos, quedando bajo otras medidas cautelares de seguridad. Explorar, con cautela, la posibilidad de un encuentro con los familiares de detenidos.
	6. Señalar que la aplicación de la ley antiterrorista es cuestionable y su no aplicación ha sido recomendada incluso por el relator sobre libertades fundamentales y terrorismo de la ONU. La prevención de la violencia pasará más bien por acciones políticas.
	7. Proponer un mecanismo de justicia transicional dentro de primeros 100 días de gobierno: una comisión intercultural que en un plazo acotado revise vulneraciones a ddhh, relativos a conflicto étnico-nacional, en sur de Chile desde la recuperación de la Democracia y proponga medidas de reparación a todas las víctimas y las correspondientes modificaciones legales.
	8. Proponer una política de Estado en materia de recuperación de tierras, con las siguientes características:
		1. Sistema acordado con pueblos indígenas
		2. Sistema de Estado plurianual, con objetivos de largo plazo, para la recuperación de tierras, basado en la compra de tierras a través de un sistema de mercado público y transparente, con posibilidades de expropiación en casos graves, y de devolución en caso de bienes en manos fiscales.
		3. Comisión intercultural con un mandato para catastrar.
		4. Creación de Tribunal de Tierras para dirimir las propuestas de la comisión de catastro.
	9. Modificación al código de aguas reconociendo los derechos a los usos ancestrales, sin necesidad de registro ante Dirección General de Aguas.
	10. Insistir en que las raíces de conflicto son de largo aliento y se resolverán sólo en la medida que se construyan instituciones, respaldando un reconocimiento constitucional del Plurinacionalismo, de los derechos a al autodeterminación interna, autonomías, pluralismo jurídico y consulta indígena, entre otros.
	11. Lo esencial del problema en la Araucanía son las injusticias históricas y el mal manejo persistente de la democracia chilena que ha impedido que se aborde el conflicto políticamente, con medidas no sólo económicas o policiales. Sólo una solución política consistente (micro: justicia transicional), meso (nuevas políticas públicas) y macro (Plurinacionalismo constitucional) puede llevarnos a reemplazar el conflicto por la cooperación entre el pueblo Mapuche y el Estado.